

POR ESTO!

Urge resolver problema de las luminarias

El presidente del Plan Estratégico de Yucatán, José Enrique Canto Vivas, señaló ayer que el pleito de las luminarias que mantiene el Ayuntamiento de Mérida con la empresa AB&C Leasing se debe resolver antes de que afecte a los ciudadanos y al municipio, pues hay la amenaza de que se reciba una mala calificación crediticia.

POR ESTO! informó que de acuerdo a un informe difundido el pasado 20 de este mes por la Bolsa Mexicana de Valores, señala que la agencia Standard & Poor's advirtió que la sentencia contra el Ayuntamiento de Mérida dictada por el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa el pasado 13 de este mes, para que pague 203 millones de pesos a la empresa AB&C Leasing por la ilegal cancelación del contrato de arrendamiento de las luminarias en la ciudad, genera un potencial riesgo en las finanzas municipales que le podrían disminuir la calificación crediticia que hoy mantiene.

En este sentido, Canto Vivas dijo que las calificaciones crediticias miden la capacidad y riesgo de los Ayuntamientos para la contratación de créditos y, si bien Mérida ha tenido una buena calificación, es un hecho que hay una sentencia que pone en riesgo que haya una mala calificación.

Expuso que si bien hay diferentes rangos de calificaciones y tal vez Mérida no perdería su capacidad que ha tenido hasta hoy, el problema de las luminarias es un mal precedente que se debe resolver.

—Si tomamos a Mérida, comparado con otros municipios, podemos decir que tiene una buena calificación y ojalá que la sentencia y lo que se dice de esta calificación negativa que podría tener no tenga una afectación negativa en las finanzas, expuso.

Por ello, dijo que el problema debe resolverse a la brevedad, lo que le tocará a la administración entrante, por el bien de la ciudad y de la ciudadanía.

—Se debe buscar una solución porque hay amenaza de que paguen los ciudadanos y también está el tema de la calificación crediticia que, aunque ésta se da en diferentes rangos, es un precedente que se debe atender, comentó.

(David Rico)